



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de decreto **41581 – CD – Mensaje 4917** por el cual se veta totalmente el proyecto de ley sancionado por la H. Legislatura el día 19/11/20 y registrada bajo el número 14016 (modifica el régimen de incompatibilidades de los funcionarios del Ministerio Público de la Acusación Ley 13013 del servicio público provincial de defensa penal Ley 13014 y del organismo de investigaciones Ley 13459; y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante; y por las razones expuestas en sus fundamentos, las que podrá dar el miembro informante y a lo establecido por el artículo 59º de la Constitución de la Provincia de Santa Fe, esta Comisión ha resuelto rechazar el veto remitido por el Poder Ejecutivo en su mensaje, aconsejando su aprobación.-

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de Mayo de 2021.-

**FIRMATES: BLANCO – ESPÍNDOLA – PULLARO – MAHMUD – REAL –
BUSATTO – CHUMPITAZ – BOSCAROL – LENCI.**